***“NUESTRA ESCUELA”***

**PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE**

**JORNADAS INSTITUCIONALES DE TRABAJO –**

**RECOMENDACIONES PARA LOS EQUIPOS DIRECTIVOS DE NIVEL PRIMARIO**

El presente material contiene orientaciones generales para que cada Equipo Directivo, junto a su Tutor y Supervisor, planifique el desarrollo y evaluación de las tres primeras Jornadas previstas por el Programa Nacional de Formación Permanente.

Se trata de sugerencias que deberán ser adecuadas a las particularidades institucionales, manteniendo la coherencia con el sentido y contenido previamente establecido por el Programa para estas instancias.

Asimismo, cada institución cuenta con material impreso y digital producido por el Programa Nacional[[1]](#footnote-1) y otros insumos disponibles en la web del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, <http://www.cba.gov.ar/reparticion/ministerio-de-educacion/> y <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/>

De esta manera, se pretende profundizar los procesos de reflexión que vienen realizando las escuelas, aportar condiciones para que se potencien y dar lugar sustantivo a la construcción común de mejores propuestas educativas.

**JORNADA I (18 ó 19 de febrero de 2014)[[2]](#footnote-2)**

**TEMA: Pensando la agenda para las JORNADAS II Y III (24 y 25 de febrero de 2014)[[3]](#footnote-3)**

**PARTICIPANTES**: Directivos, Supervisores y tutores de cada Grupo del PNFP[[4]](#footnote-4)

1. **Definir el espacio físico de las Jornadas II y III** teniendo en cuenta la cantidad de participantes -totalidad de docentes de la institución- **y los recursos físicos y tecnológicos necesarios** para su desarrollo. (Por ejemplo, que los docentes asistan con dispositivos electrónicos -net, note, tablet...- y sus planificaciones de aula y de proyectos).
2. Estimar entre **4 y 6 horas la duración** de cada Jornada.
3. **Planificar las agendas** considerando que:
	1. en este primer año, “*Estado, educación, escuela y trabajo docente”* nuclearán la formación, por lo que será el momento de trabajar sentidos, principios organizadores, categorías, que permitan comprender, evaluar, actuar y consensuar procesos de mejora institucional como práctica colectiva;
	2. los insumos básicos para la planificación de los encuentros son el material entregado por el Tutor al Director[[5]](#footnote-5) (“ORIENTACIONES PARA EQUIPOS DIRECTIVOS. 2014” y CD “Banco de recursos digitales”) y las sugerencias contenidas en el presente material.
	3. como las Jornadas previstas para el ciclo lectivo 2014 son 7 (siete), los contenidos se han distribuido de la siguiente manera:

|  |
| --- |
| **NIVEL PRIMARIO** |
| Bloque 1: Estado, escuela y sociedad. La educación como derecho social.  | Jornadas I, II y III | El marco político pedagógico de la escuela argentina. El derecho social a la educación como nuevo paradigma de la Ley de Educación Nacional.Educación, trabajo educativo y sistema educativo. El carácter colectivo del trabajo docente en la dimensión institucional de la escuela.Los docentes como sujetos protagónicos del proceso transformador en la concreción de las políticas públicas educativas.La escuela: eje de reflexión, trabajo docente y construcción de saber pedagógico. |
| Bloque 2: El proyecto institucional en el centro de la escena: dimensiones e integralidad. | Jornadas IV, V, VI y VII | De las políticas educativas a la realidad de las instituciones: la escuela como construcción de lo común y de igualdad en acceso a los saberes.La evaluación institucional como proceso de aprendizaje colectivo y de mejora institucional. La problematización y el análisis sistemático de la realidad escolar: organización y utilización de la información producida y disponible, diagnóstico de los problemas institucionales, construcción de instrumentos de evaluación. El análisis colectivo de la información como herramienta de elaboración del proyecto institucional. |

1. **Prever el registro de lo abordado para ser incluido en un Portafolio Institucional.**

Las producciones y /o sistematizaciones que se generen en cada una de las jornadas serán parte constitutiva del proceso de evaluación enmarcado en el Programa y estarán orientadas en todos los casos a las mejoras institucionales y de la enseñanza en cada escuela. **(Véase ANEXO 1: “EL USO DEL PORTAFOLIO COMO ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE (PNFP)”)**

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA II (24 de febrero)**

**PARTICIPANTES:** Equipo Directivo y docentes en sus respectivas instituciones.

**JORNADA II: LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014**

1. **PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.**

El Equipo Directivo presenta el Programa (objetivos, marco político-pedagógico, contenidos, modalidades de trabajo, …) a partir de los siguientes materiales:

* “CUADERNOS DE TRABAJO. SERIE POLITICA EDUCATIVA. MÓDULO 1 NUESTRA ESCUELA” y video de presentación del Programa, disponibles en Banco de recurso digitales de Nación, en página WEB de la Subsecretaría
* “PRESENTACIÓN PROVINCIAL DEL PNFP 2014” (power point disponible en la WEB de la Subsecretaría).
1. **INTRODUCCIÓN AL BLOQUE 1 “ESTADO, SOCIEDAD Y ESCUELA: LA EDUCACIÓN, UN DERECHO”**

El Equipo Directivo desarrolla la temática central del bloque, haciendo foco en el marco político pedagógico de la actual escuela argentina: el derecho social a la educación como nuevo paradigma de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley Provincial de Educación N° 9870, y la Política Educativa Nacional 2012 – 2016 y Provincial 2012 -2015.

Materiales sugeridos:

* Cuadernillos del Programa Nacional “NORMATIVAS 1 – NORMATIVAS 2.”, disponibles en Banco de recursos digitales de Nación, en página WEB de la Subsecretaría
* Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente. 2012 – 2016, texto disponible en <http://www.me.gov.ar/doc_pdf/PlanNacionalde.pdf> y al video es posible acceder a través del siguiente link: <http://www.youtube.com/watch?v=vuJXKOndk40>
* Ley de Educación Provincial. Disponible en <http://www.cba.gov.ar/ley-de-educacion-provincial-educacion/>
* Política educativa 2012 – 2015 de la Provincia de Córdoba. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP/Lineamientos%20de%20la%20politica%20educativa%20de%20Cordoba%202011-2015%20LINKS.pdf> (texto)
* <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP.php> (power point)
1. **VIDEO Y REFLEXIÓN “Educación para una sociedad más justa”**

Se sugiere la proyección de un video que permita reflexionar sobre el trabajo docente y la situación de las escuelas: por ejemplo, abordar el carácter colectivo del trabajo docente en la escuela, o los docentes como sujetos protagónicos del proceso transformador en la concreción de las políticas públicas educativas, entre otras temáticas vinculadas con el Bloque 1.

**Material sugerido:** **Juan Carlos Tedesco,** “Educación para una sociedad más justa”, disponible en: <http://www.tedxriodelaplata.org/educacion/educaci%C3%B3n-para-una-sociedad-m%C3%A1s-justa>

**(VÉASE ANEXO 2: “Educación para una sociedad más justa”)**

1. **TRABAJO GRUPAL “La institución educativa y su contexto”**

Recuperar los Objetivos y Proyectos Institucionales -sistematizados en su PEI- y relacionarlos con las principales líneas de acción provinciales establecidas para el Nivel y que se presentan a continuación.

|  |
| --- |
| **EDUCACION PRIMARIA 2014 - 2015** |
| **FORTALECER Y MEJORAR LA OFERTA EDUCATIVA DEL NIVEL** |
| * Alfabetización
* Unidad Pedagógica
* Jornada Extendida
* Fortalecimiento de la Lengua, Ciencias y Matemática
* Desarrollo curricular (en todos los espacios curriculares)
* Construcción de Ciudadanía (Transversales)
* Educación Sexual Integral
* Convivencia
* Tránsito entre Ciclo y Niveles
* Escuela, Familia y Comunidad
* Acompañamiento y sostenimiento de las trayectorias escolares
* Tecnologías de la Información y la Comunicación
* Inclusión de población con discapacidad
* Centro de Actividades Infantiles
* Entre otras
 |

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA III (25 de febrero)**

**PARTICIPANTES:** Equipo Directivo y docentes en sus respectivas instituciones.

**JORNADA III: MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014**

1. A partir de la concepción de la escuela como un espacio público “hacedor de políticas”, **socializar los resultados del trabajo grupal** realizado en la Jornada anterior y, a partir de dichos resultados, acordar la reformulación (o no) de los objetivos institucionales.
2. **TRABAJO POR EQUIPO DOCENTE: “ACUERDOS CURRICULARES 2014”**
	1. Se sugiere el análisis de un video que permita dialogar sobre la escuela como eje de reflexión, trabajo docente y construcción de saber pedagógico. Para ello se propone el fragmento de un material de **Carlos Skliar, “Estar juntos”,** disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=5rPEZhEObzI> . (**VÉASE ANEXO 3: “Estar juntos en las instituciones educativas”)**
	2. Conformar equipos docentes (por curso/ ciclo / departamento /…), con la intención de planificar el trabajo anual, en un intercambio con los colegas y a la luz del Diseño Curricular del Nivel.

Recordar:

-Revisar **los objetivos para el ciclo y año y definir aprendizajes y contenidos**, **contextualizando la propuesta**

-Diversificar las propuestas de enseñanza e incrementar las posibilidades de aprendizaje al **adoptar diferentes formatos curriculares (**taller, proyecto, laboratorio, seminario, observatorio, asignatura, módulo, trabajo de campo)

-Acordar criterios y estrategias de **evaluación centradas en el seguimiento de los logros progresivos de los estudiantes** y no en la mera comprobación (o sanción) de sus obstáculos, dificultades y/o fracasos. Como se afirma en el diseño Curricular de Educación Primaria “es necesario que los procesos de evaluación, sean concebidos de manera que puedan constituir, en sí mismos, nuevas y valiosas ocasiones de aprendizaje, que promuevan en los estudiantes deseos de superación y, en los docentes, la revisión y la correspondiente reformulación y/o consolidación de las prácticas.” (p. 20)

**EVALUACIÓN**

Las producciones que se concreten en cada una de las Jornadas, serán parte del proceso de evaluación enmarcado en el Programa. Es por ello que, en consonancia con los objetivos y las características generales del **PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE (PNFP)**, se propone el **PORTAFOLIO[[6]](#footnote-6)** como estrategia de evaluación que permitirá la recuperación de las producciones derivadas del proceso formativo puesto en marcha a partir del Programa.

La riqueza del portafolios reside en la combinación de sus dos componentes: el proceso y el producto, sostenidos ambos, por un elemento clave: el análisis institucional. Es decir, es fundamental el proceso reflexivo que acompaña no sólo la producción sino la selección de los trabajos a incluir en el portafolio y, específicamente, la narrativa posterior y la proyección que realice el colectivo docente.

**ANEXO 1: “EL USO DEL PORTAFOLIO COMO ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE (PNFP)”**

En consonancia con los objetivos y las características generales del **PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE (PNFP)**, desde la Provincia se propone el **PORTAFOLIO** como estrategia de evaluación que permitirá la recuperación de las producciones derivadas del proceso formativo y de los dispositivos de evaluación institucional, puestos en marcha a partir del Programa.

El contenido del Programa, su sentido y sus metas, determinarán lo que se seleccione para el portafolio, partiendo del principio de que la finalidad primordial de un portafolio de evaluación es documentar el aprendizaje en relación con objetivos específicos que, en este caso, serán definidos por cada colectivo institucional, en concordancia con los objetivos del PNFP, para el Componente 1, cohorte 2014, año 1.

**EL PORTAFOLIO: proceso y producto**

El portafolio es mucho más que un simple compilado de producciones. Básicamente, se trata de una recopilación de tareas, anotaciones, sucesos y reflexiones, que persigue objetivos previamente determinados y permite, a su destinatario, conocer, revisar, analizar, valorar, las experiencias y reflexiones realizadas por quien lo elabora.

Los pasos básicos de todo proceso de elaboración de un portafolio: son la recolección, la selección, la reflexión y la proyección.

* La RECOLECCIÓN es el primer paso y exige una planificación de los tiempos y el espacio necesarios para construir el portafolio así como el lugar dónde guardar los trabajos hasta que se lo requieran en la siguiente etapa del proceso. La decisión acerca de qué debe incluir un portafolio se basa exclusivamente en las metas a lograr. En relación con el PNFP, los ítems de un portafolio podrían incluir investigaciones, resúmenes narrativos de las actividades llevadas a cabo, fotos, videos, proyectos, etc.
* La SELECCIÓN, implica examinar lo que han recolectado para decidir qué transferir a un portafolio de evaluación más permanente. Al seleccionar los elementos, los directivos y docentes buscan los trabajos que mejor ejemplifiquen los criterios establecidos por el colectivo docente; estos criterios deben reflejar los objetivos del Programa. Otra cuestión a considerar es la de seleccionar también elementos considerados *insatisfactorios*, lo que alienta a reflexionar seriamente sobre cuestiones relacionadas con el sentido del Programa y el impacto que está teniendo en la institución.
* La REFLEXIÓN es un componente esencial de la organización del portafolio, ya que es preciso acompañar cada producción con una declaración escrita. Mediante este “paso”, docentes y directivos se van haciendo más conscientes de los logros y las dificultades del proceso iniciado. Los momentos de cierre de los encuentros institucionales –previstos por el PNFP- pueden ser los propicios para este autoanálisis.
* La PROYECCIÓN es la etapa final. Se define como una mirada hacia delante y la fijación de metas para el futuro, ya que es la oportunidad de observar el conjunto del trabajo, la totalidad del trayecto, y emitir juicios sobre él. Estas observaciones, puestas en tensión con lo esperado por el PNFP para el año 2, pueden ser una ayuda para identificar nuevas metas de aprendizaje institucional.

Cuando los colectivos docentes reflexionan sobre sus fundamentos político-pedagógicos y sobre su accionar, y seleccionan los elementos que evidencian sus conocimientos y aptitudes, así como sus debilidades, hacen una evaluación más auténtica y cada vez se reconocen más responsables de su propio aprendizaje. Esta mayor conciencia metacognitiva es uno de los principales resultados del uso de portafolios, que se magnifica si se lo piensa como logro de un colectivo docente.

**En definitiva, la elaboración del portafolio es otra acción - en el marco del PNFP-que impulsa el trabajo institucional y colaborativo, favoreciendo de este modo, el desarrollo profesional del colectivo docente y las prácticas institucionales.**

**ANEXO 2: “Educación para una sociedad más justa”**

Presentación de **Juan Carlos Tedesco,** “Educación para una sociedad más justa”, disponible en: <http://www.tedxriodelaplata.org/educacion/educaci%C3%B3n-para-una-sociedad-m%C3%A1s-justa>

Tedesco promueve la reflexión sobre la importancia de la educación en la actualidad y los desafíos que se suscitan en el Siglo XXI al momento de promover  una  educación de calidad para todos. Destaca que la escuela deberá enseñar el oficio de aprender para tener una sociedad más justa.

Los ejes de la presentación son los siguientes:

* Educación de calidad para todos.
* Nuevos desafíos del siglo XXI en educación. Desafíos no saldados.
* Pobreza, aprendizaje en la escuela y la vida en una sociedad más justa.
* Formación científica y formación del ciudadano.
* La clave del compromiso docente.

**Para analizar, discutir, dialogar, reflexionar…**

* ¿Están de acuerdo con la perspectiva del expositor acerca de “una educación de calidad para todos”? ¿Por qué?
* ¿Cuáles son los “desafíos no saldados” en su institución en relación con *una educación de calidad*, para *una sociedad más justa*?
* ¿Qué implicaría, para ustedes, ser “un docente comprometido”? En orden a esto, ¿qué desafíos se les plantean a los docentes de esta institución?

**Para profundizar**

* Biografía de Juan Carlos Tedesco: <http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/CVs/Tedesco.htm>
* Presentaciones relacionadas:
* La justicia en educación, por Axel Rivas: <http://www.tedxriodelaplata.org/videos/dos-caminos-hacia-justicia-educativa>
* La educación y la justicia: Discurso de Juan Carlos Tedesco III Reunión de la Mesa del EPT/PRELAC post 2015: <http://www.youtube.com/watch?v=P0RbDOuYP1U&feature=youtu.be>
* Otros textos del autor:
* *La* *Educación en el horizonte 2020. Educación y justicia en le sentido de la educación. Buenos Aires, Editorial Santillana, 2008*. Para descargar <http://www.fundacionsantillana.com/upload/ficheros/noticias/201011/documento_bsico.pdf>

**ANEXO 3: “Estar juntos en las instituciones educativas”**

Presentación de **Carlos Skliar, “Estar juntos”, disponible en** <http://www.youtube.com/watch?v=5rPEZhEObzI>

Carlos Skliar propone detenernos a mirar qué supone “estar juntos” en las instituciones educativas, qué significa “estar juntos”. Y afirma que, más allá de ser una situación que molesta o que preocupa, el “estar juntos” se ha convertido en un deseo en todos los niveles y modalidades educativas.

**Para analizar, discutir, dialogar, reflexionar…**

* Skliar afirma que: *cómo hacemos y qué significa estar juntos, en cada Nivel Educativo tiene sonidos diferentes, y que “la ficción de estar juntos” es común en las instituciones educativas*. ¿Están de acuerdo con la perspectiva del expositor? ¿Por qué?
* En su institución, ¿”están” todos los que “deberían estar”? ¿Cómo se vinculan “presencia” y “existencia” en las decisiones pedagógicas?; ¿qué objetivos se plantean al respecto?

**Para profundizar**

* Biografía de Carlos Skliar: <http://educacion.flacso.org.ar/curriculums/carlos-skliar>
* Presentaciones relacionadas:
* Artículo “Los sentidos implicados en el estar-juntos de la educación”, *Revista Educación y Pedagogía,* Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 56, enero-abril, 2010, pp. 101-111.Para descargar: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/9824/9023>
* Conferencia: “Educar a todos significa educar a cualquiera y a cada uno: sobre la singularidad y la pluralidad en educación”, disponible en <http://www.the.uma.es/noticia/ver/id/25> Fecha: 8/5/2013 - Lugar: Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación - Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Málaga.
1. Los cuadernillos entregados en la primera instancia se irán enriqueciendo con nuevos materiales relativos a políticas educativas por niveles, trabajo docente, evaluación institucional participativa, entre otras temáticas. Todos los materiales previstos para la Serie tienen por objeto señalar y permitir diversos tiempos y modos de ejercer la revisión y/o la reafirmación de rumbos y prácticas. Por ello el Ministerio de Educación de la Nación proveerá, en el mes de marzo, materiales impresos para cada docente participante. [↑](#footnote-ref-1)
2. Es necesario acordar la fecha y sede con el Supervisor, pero no es indispensable su presencia para la realización de estas Jornadas. Se recomienda disponer como sede la acordada en el mes de diciembre de 2013. [↑](#footnote-ref-2)
3. Aquellos tutores que no desarrollaron la Jornada preliminar en diciembre de 2013, deberán efectuar previamente la presentación del Programa Nacional de Formación Permanente. [↑](#footnote-ref-3)
4. No participan en esta instancia los docentes de cada una de las instituciones. [↑](#footnote-ref-4)
5. Los materiales entregados por el Tutor presentan los recursos organizados a partir de tres ejes -“Nuestra Escuela: trabajo docente y saber pedagógico”; “Estado, escuela y sociedad: la educación como derecho” y “El derecho a la educación en Nuestra Escuela”- pero los mismos no se corresponden de manera directa con la secuencia de las Jornadas, sino que pueden utilizarse indistintamente, de acuerdo a la organización que cada equipo directivo proponga para su institución. [↑](#footnote-ref-5)
6. A través del Tutor se les acercará información básica acerca de la organización de un portafolio y sugerencias para su utilización en el marco del PNFP. [↑](#footnote-ref-6)